



Mi Universidad

Resumen

Alexander Solórzano Monzón

Aborto Terapéutico y Secreto Profesional

Parcial II

Bioética y Normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana

Semestre III

Comitán de Domínguez Chiapas 11 de octubre de 2024

El aborto terapéutico, entendido como la interrupción del embarazo por razones médicas, se presenta como un tema complejo y polémico en el ámbito de la ética, la legalidad y la práctica médica. Sin embargo, el ejercicio de este derecho se ve rodeado de debates intensos que involucran creencias culturales, religiosas y morales. A su vez, el secreto profesional médico emerge como un principio fundamental en la relación entre el paciente y el profesional de la salud, garantizando la confidencialidad de la información compartida. La relación entre el aborto terapéutico y el secreto profesional plantea preguntas fundamentales sobre la autonomía del paciente, la responsabilidad del médico y los límites éticos de la divulgación de información.

¿Qué es el aborto terapéutico?

Es la interrupción del embarazo por razones de salud física o mental de la madre, o debido a anomalías graves en el feto.

La evaluación bioética del aborto terapéutico

- **Beneficencia:** Poner de primera mano la vida de la madre, si el embarazo pone en riesgo su vida o salud física/ mental, la bioética considera la interrupción para proteger el bienestar de la madre.
- **No maleficencia:** evalúa el riesgo de seguir con el embarazo o interrumpirlo para causar el menor daño posible, si el embarazo supone un riesgo significativo para la madre, el aborto terapéutico puede ser visto como un mal menor al compararlo con los posibles daños mayores.
- **Autonomía:** la bioética respeta el derecho de la mujer a la toma de decisiones informadas sobre su propio cuerpo y salud, basándose en la información médica adecuada y apoyo ético.
- **Justicia:** todas las mujeres, independientemente de su condición social o económica, deben tener acceso a un aborto terapéutico si sus circunstancias médicas lo justifican

Discusiones del aborto terapéutico

El aborto terapéutico es un tema altamente debatido en muchos países debido al choque existente entre principios éticos, religiosos, médicos y legales.

1. Salud de la madre

- A favor: Los defensores del aborto terapéutico argumentan que el derecho a la vida y la salud de la madre debe ser prioritario. Si continuar con el embarazo pone en riesgo la vida o la salud física y mental de la madre, el aborto puede ser necesario para salvar su vida o prevenir daños graves.
- En contra: Los opositores, especialmente los grupos conservadores y religiosos, consideran que la vida del feto es igualmente valiosa y que cualquier intervención que busque terminar con el embarazo es inaceptable. Creen que se deben agotar todas las opciones para salvar tanto a la madre como al feto.

2. Derechos reproductivos y autonomía

- A favor: Desde la perspectiva de los derechos reproductivos, se sostiene que la mujer debe tener la autonomía para tomar decisiones sobre su propio cuerpo, especialmente en situaciones que amenazan su bienestar o vida.
- En contra: Quienes se oponen argumentan que la autonomía de la mujer no debe superar el derecho a la vida del feto.

3. Perspectivas religiosas

- A favor: Algunas corrientes religiosas más liberales permiten el aborto terapéutico bajo el principio de que la vida y salud de la madre debe ser prioritaria. En estas circunstancias, se argumenta que salvar a la madre es un acto moralmente justificable.
- En contra: Las doctrinas religiosas más conservadoras, como el catolicismo, rechazan el aborto terapéutico, afirmando que la vida comienza desde la concepción y debe ser protegida en cualquier circunstancia.

¿Qué es el secreto profesional?

La obligación permanente de silencio que contrae el médico y el equipo de salud, en el transcurso de cualquier relación profesional, respecto a todo lo sabido o intuido sobre un paciente.

¿Principio de confidencialidad?

Este se encuentra relacionado con el principio de no maleficencia, es decir, ante todo no hacer daño a terceras personas derivados de la falta de prudencia en el trato y uso de su información personal. En ronces en esencia el principio de confidencialidad dice “lo que se hacer o dice en confianza o con seguridad recíproca entre dos o más personas”.

El aborto terapéutico y el secreto profesional médico son dos conceptos de suma importancia. Por un lado, el aborto terapéutico representa una intervención médica que puede salvar la vida de la madre o prevenir graves daños a su salud, mientras que el secreto profesional médico asegura la confidencialidad y protección de la información personal del paciente. Sin embargo, en contextos donde el aborto terapéutico enfrenta restricciones legales o controversias morales, el secreto profesional adquiere un papel +más importante ya que permite que las decisiones sobre la salud reproductiva se tomen de manera informada y privada.

En conclusión, el equilibrio entre el derecho de la mujer a poder acceder al aborto y el deber del médico de proteger su confidencialidad es un desafío ético y legal. Por lo tanto, fortalecer las políticas legal y éticas que respalden tanto el aborto terapéutico como el secreto profesional es esencial para garantizar una atención médica que priorice la vida, la salud y la dignidad humana.